



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00517564- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00517564- -UNC-ME#FCC por el cual Matias Montoya, DNI 28.655.945, Gerente de Recursos Humanos de la empresa *La Voz Del Interior S.A.*, solicita se celebre el Acuerdo Individual de Pasantía Educativa a celebrarse entre la empresa, la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social Paula Abril Calles, DNI 44.472.180.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos por la Ley de Pasantías N° 26.427 y la Ordenanza HCS N° 1/09.

Que a través del IF-2023-00788472-UNC-SE_FCC se incorpora el Convenio Marco aprobado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación y *La Voz del Interior S.A.*, aprobado por Resolución Decanal N° 703/2017;

Que por IF-2025-00517130-UNC-SE#FCC e IF-2025-00517106-UNC-SE#FCC se incorpora la solicitud de pasantía educativa por el plazo de tres (3) meses contados a partir del 10 de julio de 2025 con la estudiante Paula Abril Calles, DNI 44.472.180, y el plan de trabajo elaborado por la empresa;

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad, considera que la estudiante cumple con las condiciones requeridas para desempeñarse como pasante.

Que resulta necesario emitir la presente resolución aprobando por tres (3) meses el Acuerdo Individual de Pasantías entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, *La Voz del Interior S.A.* y la estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social Comunicación Calles.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acuerdo Individual de Pasantía Educativa entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, *La Voz del Interior S.A.* y la estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social Paula Abril Calles, DNI 44.472.180; que como ANEXO I forma parte de la

presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Extensión a los fines de la registración. Oportunamente, archivar.